

Primer Congreso de Protección de Datos Personales cumple su objetivo

- Más de 200 participantes
- Ley 8968 se convierte en tema de discusión
- PRODHAB anuncia siguiente edición 2018



El Registro Nacional facilitó de forma gratuita su auditorio para llevar a cabo el Congreso

Durante dos días, la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes realizó la semana anterior el I Congreso de Protección de Datos Personales: “Hacia una nueva cultura de protección de datos personales”.

Esta primera edición contó con la participación de cuarenta expositores de altísimo nivel, algunos provenientes de instituciones públicas como los ministerios de Presidencia, Justicia y Paz, Cultura y Juventud, MICITT, PROCOMER, Dirección General del Servicio Civil, Defensoría de los Habitantes, SUTEL, Poder Judicial y Registro Nacional.

Del sector privado se sumaron expositores de los bufetes BLP Legal, Facio & Cañas, Dentons Muñoz, FINLEX, Central Law y BTA Legal. También contamos con la experiencia de representantes de Expertis, Bayer, Paniamor, Equifax, Microsoft, Justicia Docente CR, Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense del Seguro Social, Componentes El Orbe, Universidad Fidélitas, PROLEDI, Cooperativa Sulá Batsú RL y la Oficina del Consumidor Financiero.

Adicionalmente, pero no menos importantes, a la actividad asistieron en calidad de expositores los presidentes de las juntas directivas de colegios profesionales como el de Abogados y Abogadas, Profesionales en Informática y Computación, Periodistas y el de Profesionales en Ciencias Económicas.

Durante un total de doce horas y diez paneles, los más de doscientos oyentes que asistieron al Congreso ambos días, tuvieron la oportunidad de enriquecer sus conocimientos en aspectos específicos relacionados a la Ley 8968, de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

Se desarrollaron temas como la protección de datos personales de menores de edad, autodeterminación informativa en redes sociales, nuevas tecnologías, adhesión de estándares internacionales, libertad de expresión e importancia del oficial de seguridad de la información dentro de las instituciones.

Las actividades financieras y la protección de datos personales, fue por mucho el tópico que más preguntas del público incitó. Siendo que, la Agencia ha tomado la decisión de incursionar con más fuerza en este contenido durante el primer semestre del 2018 a través de mini campañas en redes sociales que informen al habitante y a las instituciones financieras, sobre sus derechos y obligaciones a la luz de la normativa vigente.

Al final de ambos días de Congreso, quedó evidenciada la necesidad de actualizar la normativa con miras a las nuevas tecnologías que se han venido desarrollando, incorporar a la educación temas de protección de datos personales tanto en función de los menores como programas dirigidos a docentes y padres de familia, y la viabilidad de que las instituciones cuenten con más personal capacitado en este tema y sobretodo bajo la dirección de una figura como el oficial de seguridad de la información o delegado de protección de datos personales.

De ahí que esta actividad no solo ha propiciado la sana y profesional discusión, sino que también coadyuvará realmente a la creación de una nueva cultura de protección de datos personales y trazará algunas rutas y alianzas de trabajo para el próximo año.

Este primer congreso no será el único, si bien deberán sopesarse algunos asuntos relacionados a logística y recurso humano, la PRODHAB tiene como meta seguir realizando posteriores ediciones en los meses de octubre o noviembre de cada año.

“Esperamos en el 2018, multiplicar la información y capacitación que la Agencia ofrece, tanto en forma presencial, como en redes sociales y/o virtualmente. Ese año seremos sede del encuentro anual de la Red Iberoamericana de Datos Personales, otro tipo de congreso que nos compromete a brillar como país y donde veremos aún más la necesidad de trabajar en estándares regionales, en procura no solo de proteger los derechos de los habitantes sino de trabajar además en la competitividad a nivel país y como Región”, expresó la MBA. Wendy Rivera Román, Directora Nacional de la Agencia.

UNIDAD DE DIVULGACIÓN

Agencia de Protección de Datos de los Habitantes
PRODHAB